

Sylvia Eyzaguirre y propuesta para SAE: “Hay una retribución virtuosa cuando hay alumnos de alto rendimiento con otros”

La presidenta de la mesa técnica que se conformó para revisar y perfeccionar el Sistema de Admisión Escolar (SAE) reafirma que el informe entregado al Mineduc incluye propuestas, como permitir la selección en liceos de alta exigencia y ampliar los criterios de priorización.

Ignacia Canales

Sylvia Eyzaguirre es investigadora del Centro de Estudios Públicos (CEP) y fue la elegida para presidir la mesa técnica convocada por el Ministerio de Educación con el objetivo de perfeccionar el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Esta instancia, integrada por 11 consejeros, se formó como parte del acuerdo alcanzado entre el gobierno y el Congreso durante la tramitación de la Ley de Presupuestos 2025. Su misión principal fue identificar medidas de optimización y mejora del SAE. Trabajo que ya llegó a su fin.

Entre las recomendaciones presentadas formalmente por la Mesa Técnica este lunes, en un informe de 35 páginas, destaca la propuesta de permitir que los liceos de alta exigencia seleccionen hasta un 80% de sus estudiantes. Además, propusieron que los establecimientos puedan optar por criterios de priorización voluntarios, como la selección del 5% de los estudiantes con mejor desempeño académico.

¿Cuánto costó llegar a acuerdos?

Todos los miembros de la mesa mostraron una excelente disposición para fortalecer el sistema de admisión. Eso sí, una cosa es tener la voluntad de responder a las demandas, y otra muy distinta es determinar cuáles son las soluciones adecuadas para cada uno. En ese sentido, hubo matices y diferencias. Hubo un acuerdo casi unánime en fortalecer los liceos de alta exigencia, como los emblemáticos. También hubo un acuerdo transversal sobre cómo mejorar la adhesión de las familias a los proyectos educativos. Muchos directores nos decían que, debido a la mediación tecnológica en la postulación, se había perdido el vínculo cercano entre las familias y los colegios, lo que dificultaba que las familias asignadas se comprometieran con el proyecto educativo. Por eso, también hubo consenso unánime en fortalecer el vínculo y el compromiso con estos proyectos.

¿Hubo algún tema que haya sido un nudo difícil de destrabar?

Hubo algunos temas más críticos. Por ejemplo, una minoría propuso que los directores o sostenedores pudieran seleccionar a un porcentaje de las vacantes según el proyecto educativo, con criterios objetivos. Eso no tuvo mayoría. Lo mismo



► Sylvia Eyzaguirre es investigadora del Centro de Estudios Públicos (CEP).

con el rendimiento académico. Aunque se alcanzó mayoría, hubo un grupo no menor que no estuvo de acuerdo. Estábamos todos de acuerdo en que los liceos de alto rendimiento pudieran seleccionar por rendimiento académico, pero algunos consideraban que con eso era suficiente, y que no era necesario que otros establecimientos también priorizaran por rendimiento.

¿Cuáles son las otras recomendaciones del informe que usted destaca?

Una recomendación importante es fortalecer los establecimientos escolares de alta exigencia. También nos preocupa que exista una distribución territorial equitativa de estos liceos, que no se concentren todos en Santiago, sino que también haya acceso en regiones.

Otra medida relevante fue ampliar los criterios de priorización obligatoria. Una de las críticas que recibimos de apoderados y familias fue la rigidez del sistema. Por ejemplo, muchas veces los niños viven con hermanastros, o en hogares donde una

abuela vive con su hija y su nieto. La idea es favorecer al núcleo familiar más que solo a los hermanos consanguinidad. Por eso sugerimos ampliar el criterio “hermano” para incluir a los niños que viven en el mismo hogar. Hay proyectos educativos muy deseados que tienen una vocación por los más vulnerables y hoy se están llenando de estudiantes no prioritarios. Entonces, propusimos priorizar hasta un 80% de alumnos vulnerables si así lo desean.

También está el tema del rendimiento académico y la necesidad de flexibilizar el sistema, dándole más atribuciones a los directores. Por ejemplo, si un alumno quiere pasar de la jornada diurna a la vespertina, hoy debe postular a través del SAE y arriesga perder su cupo. La idea es que no tenga que postular y que el director pueda hacer ese cambio directamente. Lo mismo si un estudiante de técnico profesional quiere cambiarse de especialidad: hoy también debe pasar por el SAE. Estamos proponiendo que los directores puedan manejar esos

cambios internamente. Y, lo mismo, aplica para casos críticos: que el sostenedor pueda evaluar si se puede crear un cupo extraordinario.

Uno de los puntos más comentados es permitir selección en hasta un 80% de los liceos de alta exigencia. ¿Por qué creen ustedes que este porcentaje es el adecuado? ¿Hubo debate sobre fijarlo en otro umbral?

Esa medida no fue unánime. Ahí había opiniones muy diversas. Las personas que votaron a favor de poner un umbral máximo del 80% lo hicieron basados en evidencia que indica que existe una retribución virtuosa cuando hay alumnos de alto rendimiento junto con alumnos que no lo son. Había un grupo que decía que con un techo del 80% debería haber un mínimo del 60%. Después, había otro voto minoritario, que proponía dejarlo libre, para que cada director o comunidad educativa decidiera hasta qué porcentaje seleccionar, sin un límite máximo. Finalmente, lo que se acordó fue un umbral máximo del 80%, sin un umbral mínimo.

¿El Ministerio de Educación ha entregado alguna señal respecto a las recomendaciones?

La recepción fue sumamente positiva y valoraron el esfuerzo que hizo la mesa en tan poco tiempo para sacar un trabajo con tantas recomendaciones para fortalecer el SAE, en momentos de polarización política. El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dijo que tal vez no estará de acuerdo con todas las recomendaciones que hacemos, pero entiende que el Sistema de Admisión Escolar tiene una enorme repercusión en las familias, y por eso es que es importante mejorarlo, entendiendo que este sistema nunca podrá asegurar que todos los niños queden en su primera preferencia, algo que ningún sistema puede garantizar.

¿El Ministerio va a acoger todas las recomendaciones?

No nos han dicho que acogerán todas las recomendaciones. Eso sí, aseguraron que este documento lo que va a ser es un insumo clave para la discusión parlamentaria. Ellos ahora, en base a lo que nosotros recomendamos, van a hacer indicaciones que introducirán en los proyectos que se están discutiendo en el Congreso. ●